

La Educación Inicial y La Formación Permanente

Enrique Guerrero Cárdenas (UPEL-ULA, Venezuela)

Resumen

A la docencia ha venido aplicándosele, una serie de definiciones y unos requisitos de profesionalidad contruidos tomando como referencia otras profesiones. Estos requisitos son múltiples y varían según los autores que se analicen, sin embargo, hay algunos aspectos que tienen en común: formamos a un verdadero profesional dependiendo del tipo de formación inicial recibida, el grado académico que habilita para el ejercicio del quehacer que se trate, el equilibrio entre conocimientos teóricos y prácticos que la actividad exige poner en juego, esto es cuanto más saberes teóricos más cercano se está al concepto de la profesionalidad, y por último la profesionalidad también va estar calificada de acuerdo con los niveles de autonomía y responsabilidad que se tiene sobre la profesión. Esto no nos dice demasiado, y si son importantes las consecuencias que ello tiene en el momento de realizar reformas pues tienden a transformar los rasgos que atentan contra una profesionalización, que se define con independencia de las características de la práctica docente. El riesgo que se corre es que cuanto más se gane en profesionalidad más se pierde en especificidad, esto es, podemos ofrecer una formación profesionalizante, en términos de esta operación correctiva, pero cada vez menos específica en términos de formar mejores docentes.

Palabras Claves: Educación Inicial, Formación Permanente o Continua, Práctica docente, Saberes, TIC's.

Abstract

To the teaching has been come applying, a series of definitions and some requirements of built profesisonality taking like reference other professions. These requirements are multiple and they vary however according to the authors that are analyzed, there are some aspects that have in common: we form a true professional depending on the type of received initial formation, the academic grade that enables for the exercise of the chore that is, the balance among theoretical and practical knowledge that the activity demands to put at stake, this is the more nearer theoretical knowledge you is to the concept of the professionalism, and lastly the professionalism also goes to be qualified of agreement with the levels of autonomy and

responsibility that one has on the task. This doesn't tell us too much, and yes they are important the consequences that has it in the moment to carry out reformations tend the features that attempt against a professionalization that is defined with independence of the characteristics of the educational practice to transform. The risk that one runs is that the more it is won in more professionalism gets lost in specificity, this is, we can offer a formation professionalize, in terms of this operation corrective, but less and less specific in terms of forming better educational

Key words: Permanent or Continuous Formation, educational Practice, Professional Improvement, Currículum, Knowledge, Knowledge, Metacognition, NNTT, TIC's.

Introducción

La formación de los responsables del proceso enseñanza aprendizaje tiene en consideración dos parámetros: la necesidad de desarrollar y de afinar una competencia profesional y la necesidad de trabajar a partir de los caracteres específicos de la situación de la educación en el país. Esta formación ofrece, además, la posibilidad de informarse sobre lo que ya está realizado en relación con este tema en otros países.

La formación docente ha sido materia de innumerables análisis y discusiones, desde los factores explícitos e implícitos para la determinación del perfil profesional hasta los resultados esperados de la formación, pasando por los elementos que deben conformar el currículo y su presencia y peso en la formación pedagógica y de la especialidad, como también las fuentes o factores que deben orientar la estructuración del currículo de formación. Cualquier perspectiva de análisis, en este modelo tradicional de formación docente, nos llevará sólo a ajustes u optimización de lo existente, a resultados generales, ambiguos y poco orientador para la generación del currículo y menos para su implementación, sin destacar su escaso aporte para evaluar el desarrollo y resultados de la formación. Este modelo de formación docente, se caracteriza por tener su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos teóricos, determinándose su calidad según la amplitud de contenidos o saberes que considera el currículo de formación, pero descuidando las competencias útiles propiamente dichas. Desde esta perspectiva, es fácil determinar las diferencias que se generan entre la formación y la práctica docente.

La Formación Docente Permanente o Continua es un factor indispensable, entre otros, que permiten el funcionamiento del sistema educativo. No obstante, su relativa vinculación actual es muy reciente, y aun su gratitud general no acaba de librarse de la idea generalizada en el Siglo XIX que

La Educación Inicial y La Formación Permanente

hacia de la pedagogía simple enseñanza, al margen de cualquier otra condición. El análisis crítico del concepto toleraría sobrepasar las distinciones únicamente instrumentales; para franquear la posibilidad de madurez intelectual de los docentes; haciendo resurgir eficazmente su inclusión e influencia sociales, y formar un frente a las políticas un tanto erróneas de los sistemas educativos de la región.

Las habilidades y destrezas pedagógicas son mínimas o en otros casos con bajo desarrollo de estrategias cognitivas que faciliten su aplicación en la diversidad escolar. Indudablemente, el desarrollo de competencias para el cambio educativo, como su sensibilidad y capacidad de generación de cambio, son elementos no considerados activamente en su formación. Este panorama pedagógico, se genera por la fragmentación de los contenidos del currículo de formación, el dominio de una enseñanza basada en el trabajo práctico, la escasa vinculación del proceso de formación con la realidad educativa o con los requerimientos técnico pedagógicos de las escuelas.

El reto existente, es el mejoramiento de la formación docente, a través de la transformación cualitativa del currículo y del proceso de formación, siendo necesario generar un nuevo modelo que de respuesta en forma diferente a la transmisión y la reproducción del conocimiento, la vinculación temprana a la realidad educativa, una formación ética y de valores comprometida y una nueva actitud frente al saber, como el pleno ejercicio de su creatividad, autonomía pedagógica y la capacidad de autoperfeccionamiento e investigación, la capacidad de operar pedagógicamente con nuevas tecnologías y el trabajo de equipo.

Este nuevo modelo de formación docente, requiere una nueva lógica de construcción, donde se considere al mismo tiempo el proceso y la calidad de la formación, como los elementos o acciones principales para lograr este doble propósito y que no sea la imposición personalista de un grupo. El nuevo modelo de formación docente, debe estar constituido por elementos básicos, que permitan dar respuesta en forma dinámica e integrada a los objetivos de la formación docente, además de orientar la implementación y evaluación del currículo de formación.

Sintetizando, podríamos decir, que el proceso de formación continua o permanente debería reposar, también, como continuación de la Institución formadora de docentes. No tratamos revelar con esto que una misma Institución se responsabilice por todas las necesidades formativas de los educadores. Se intenta estimular la idea para que las actuales Universidades formadoras se conviertan en centros de formación continua o permanente, en la cuales sea posible que los educadores se incorporen a diversos proyectos formativos y de investigación, creados en concordancia con las necesidades primarias de su formación inicial.

La formación permanente o formación continua del egresado debe ser norte del docente que se inicia en el ejercicio de su profesión, la educación como

Enrique Guerrero Cárdenas

tal, es una carrera muy dinámica, que está siempre en constante movimiento, no es estática, sus postulados siempre están a la vanguardia de las demás ciencias del conocimiento humano, por lo que quedarse sólo en el pregrado significa una muerte lenta del crecimiento académico del docente. Por estas razones Guerrero, E. (2002) argumenta:

“Al respecto puede afirmarse que, para el logro de docentes que respondan a las exigencias que plantea la realidad actual, las universidades deben asumir, su rol fundamental como fuente directriz y promotora de los cambios que amerita la Educación, ya que son estas instituciones las encargadas de la actualización docente. De allí la necesidad de concientización, sobre la importancia del rol decisivo que tienen estas instituciones en el proceso transformador y generador de cambios que la nueva Venezuela clama”. (p. 10)

Por su parte, Ferrández (1992), expresa:

“Basta hoy de un análisis de la realidad bajo un prisma sistemático y nos daremos cuenta inmediatamente del desfase entre la realidad social, política, económica y tecnológica, etc., y el actuar anacrónico de la Educación. Bajo esta perspectiva no es difícil admitir que la Educación formal está en franco desfase con la realidad. (p. 169)”.

Del planteamiento de Guerrero y Ferrández se desprende que la formación profesional, incluyendo la formación de docentes, no está acorde con las necesidades reales del contexto, en el cual estos profesionales van a cumplir sus funciones. Existe una separación entre los conocimientos recibidos en la Universidad, resultado de una Educación tradicional, eminentemente conductista, centrada en la observación y cuantificación del conocimiento, y las necesidades reales y retos a asumir frente a una realidad cada vez más exigente y competitiva, que requiere de sus miembros niveles de especialización cada vez más elevados y una formación más global que esté vinculada con el contexto social. Venezuela es un país que inexorablemente necesita reconstruirse.

Vivimos en una etapa de difícil transición histórica, y la educación no escapa a tal proceso de reconstrucción. Pero lamentablemente hoy se ha visto que se le conceptúa como el canal de realización individual, pero la debemos entender; en este nuevo siglo como la oportunidad de cauce de realización personal en solidaridad que conduzca a la elevación de la calidad de vida del venezolano. A nuestra consideración; en la universidad recae gran parte de ese compromiso de la mejora significativa del país; ya que la misión de formar profesores desde las aulas universitarias en conexión coherente; con el contexto socio-cultural, es uno de los desafíos que tienen las universidades a fin de disminuir la notable distancia entre la formación inicial

La Educación Inicial y La Formación Permanente

y la realidad más común que se experimenta en la cotidianidad de las aulas e instituciones educativas.

Formación Permanente o Continua

La formación permanente de los profesionales que dirigirán la Venezuela del futuro constituye en sí la esencia de la Educación como sistema; a la educación le corresponde la delicada tarea de formar integralmente profesionales que sean auténticos entes transformadores y propiciadores de cambios, que tanto necesitamos para superar la latente crisis que cercena a la población venezolana desde todos sus ámbitos.

En tal sentido, para llevar a cabo tan encomiable labor, el Sistema Educativo venezolano debe considerar, de manera muy especial, la formación y luego, la constante actualización de los docentes desde el nivel preescolar hasta la universidad.

Jimeno Sacristán y Pérez Gómez (1999) expresan que: *“... el docente tiene un papel determinante en la calidad de la enseñanza y en la Educación en general, por su condición de modelo, cuya incidencia se evidencia más que nunca.”* (p. 350). De acuerdo con estos autores, la responsabilidad en el mejoramiento de la enseñanza no debe depender únicamente del docente; pero consideran estos autores que *“...Justo es admitir que no puede hacerse ningún cambio en la enseñanza sin la participación y transformación del docente”*. (p. 350).

Sobre la base de lo anterior, puede afirmarse que, para el logro vale la pena destacar que el país tiene una capacidad de reacción muy grande. En estos momentos existe aún una notable crisis educativa, pero lo importante es hacerle frente con dignidad y trabajo; los educadores tenemos que despertar y vivir con entusiasmo los cambios que se ajusten y adecuen a las necesidades educativas del país, debemos rechazar todo asomo de adoctrinamiento ideológico que atente contra la libertad de pensamiento. El futuro de nuestra juventud está en juego, por ello es necesario pronunciarnos como personas conscientes que piensen que no hay tiempo para perder y mañana es tarde para lograr un mundo mejor, por ello, se debe comenzar a gestar desde hoy, la idea de una mejor educación.

En relación con esto; se aprecia que en la formación de docentes en las distintas universidades del país el perfil profesional propuesto para la carrera docente no se corresponde con las habilidades, estrategias y características que el egresado debería poseer en cuanto al conocimiento de nuevas tendencias de la educación, nuevos parámetros, nuevas estrategias y tal vez, nuevas tecnologías como las TIC's. En consecuencia, la formación docente continua o permanente aparece, entonces, como una consigna generalizada, que goza de un considerable consenso y con la que parece difícil no coincidir.

Enrique Guerrero Cárdenas

Sin embargo, tras este consenso, se albergan algunas diferencias en cuanto a los propósitos de un sistema caracterizado por la continuidad. En otro orden de ideas, surge la necesidad de considerar la continuidad de la formación bajo dos condiciones que permiten orientar su accionar como política de formación hacia una tarea específica como lo es la de enseñar: la continuidad en el sentido formativo de los proyectos y la continuidad institucional de la formación en sus diferentes instancias. Es aquí donde la formación continua no se reduce a la multiplicación de instancias de perfeccionamiento docente, que caracteriza los procesos de reforma en diferentes países de la región.

En cuanto a práctica docente, la formación permanente, sin utilizar operaciones de contraste, está asociada a un desempeño con compromiso en la toma de decisiones, con capacidad de liderazgo y de responsabilidad sobre la tarea que desempeña. Por esta razón, los postgrados y, en particular, los doctorados deben contribuir a que sus usuarios desarrollen una competencia básica o una ventaja sostenible, duradera, insustituible o difícilmente imitable que, en condiciones de escasez y demanda externa pueda apoyar efectivamente a la construcción de una sociedad del conocimiento es decir, docentes preparados para hacer frente a las necesidades de la práctica profesional.

La formación docente ha sido un compromiso de las Universidades y ha generado una importante discusión sobre el nivel de la calidad de la enseñanza. En general, en las Instituciones que forman educadores a aquellos jóvenes que empiezan la carrera docente los tratamos como estudiantes de bachillerato mientras cursan su carrera, y el día que se gradúan les decimos que ya son profesionales. Entonces exigimos la profesionalización del docente, pero no hay una reflexión sobre lo que implica formar un educador. Lo formamos como una continuidad de la preparación de un estudiante de bachillerato, con todos los modelos que estén de moda para el momento, de lo que se espera de un discente y de lo que se espera de un educador como si la enseñanza fuera simplemente un dador de clase.

En la mayoría de las oportunidades se comenta que los docentes cuando llegan a las instituciones educativas a trabajar enseñan más como les enseñaron, que como les formaron para enseñar. Pensamos que ni siquiera es esto, en realidad, les indicaron cómo se tenía que enseñar pero en las Universidades no les enseñaron de la manera que les dicen que tienen que enseñar. Entonces esta diatriba que hay entre cómo formo, cómo me formaron, y cómo me enseñaron a formar, todavía es un largo sendero a recorrer para pensar cómo estas Instituciones de innovación pedagógica se convierten en centros de generación de enseñanza y aprendizaje de una forma distinta.

La Educación Inicial y La Formación Permanente

Es imprescindible que las Universidades de formación docente no sean sólo Instituciones de innovación pedagógica sino también establecimientos de estímulo de bagaje cultural. Cuando imaginamos en la gran variedad de actividades que permiten confeccionar un conocimiento en cualquiera de las disciplinas, sabemos que hay un sinnúmero de recursos que se originan en el contexto cultural. Cuando este patrimonio cultural es más reducido, probablemente es mucho más difícil concebir alternativas que atiendan a la diversidad. Entonces, nos imaginamos a la Universidad de formación docente como una institución permeable, franca, viva, donde se discuten y pasan cosas que esencialmente tienen que ver con la enseñanza y el aprendizaje, pero que también están relacionadas con el mundo de la ciencia, de la cultura, de la discusión sobre el arte, de la información, del patrimonio cultural, de la diversidad, de la discrepancia, de la conexión con el resto del mundo.

La transformación de la profesión docente en los últimos quince años se ha acelerado como resultado de una serie de cambios que se iniciaron a partir de la década de los 70's y, en particular, de reformas en la estructura político-administrativa de la educación Secundaria, Normal y Técnica (Reforma de Caldera, año 1971 en adelante); modificaciones en el salario y en las condiciones de trabajo del educador en servicio; la reforma curricular de la educación básica y normal (1980, Luis Herrera Campis); la implantación de nuevos programas de actualización (Jaime Lusinchi 1986), capacitación y mejoramiento profesional para el docente en servicio; la revolución tecnológica en los medios de comunicación y en los sistemas de informática, y una serie de transformaciones en la estructura socio-demográfica y cultural del país que impactan las condiciones en las cuales los educadores ingresan y se promueven dentro del servicio.

En ese mismo orden de ideas, la frágil regulación de los programas de postgrado en educación ha dado pie a la proliferación de una serie de programas de discutible calidad y a que se desarrolle una competencia desleal entre los programas de mayor calidad y más exigentes ofrecidos por algunas instituciones públicas y privadas de educación superior, y los programas de menor calidad ofrecidos por otras instituciones de educación superior generalmente privadas y extranjeras sobre todo, de un bajo rango en el escalafón mundial de Instituciones de Educación Superior.

Lo más lamentable de este asunto es que algunas instituciones públicas de formación inicial de educadores, con el fin de salvarse frente a la restricción de la matrícula de licenciatura, sin contar con la infraestructura ni siquiera con el pregrado, la organización y el personal académico necesarios, han creado varios programas de postgrado (diplomados, especialidades y maestrías), como sucede en San Cristóbal. Además, se puede observar el caso de una competencia desleal por la inscripción en este nivel educativo entre las propias instituciones públicas, como si fuesen instituciones privadas en un mercado salvaje donde se disputan al docente en servicio. El aspecto negativo de todo es que, en ocasiones, hay instituciones privadas

Enrique Guerrero Cárdenas

de dudosa calidad que luchan por la inscripción de los docentes en servicio mediante el abatimiento de las exigencias de carácter académico.¹

También puede señalarse, la importancia de la necesidad de consolidar la profesionalidad del educador, como meta general compartida por todos, tiene, por otro lado insuficiente disposición acerca de cómo se determina la profesionalidad docente y a través de qué maneras se avala la formación de un profesional de la educación. A partir de la sociología de la educación se ha ejecutado tradicionalmente acomodándole a la docencia unas definiciones y unos requisitos de profesionalidad elaborados tomando como punto de referencia otras profesiones.

En el campo de la formación permanente, el principal reto es asegurar que los diversos programas de actualización y mejoramiento profesional no caigan en la danza de las credenciales, la mayoría de los docentes en servicio se inscriben en cursos de Mejoramiento Profesional y/o de Posgrado, con el fin de obtener un ascenso, concursar para otro cargo en el mismo escalafón y para incrementar el sueldo, que a la larga redundará en su jubilación, esta danza de credenciales, como se ha llamado está mucho más vinculada a la necesidad del mejoramiento salarial que también es importante, pero lo antepone al de mejorar la calidad de la enseñanza. Otro desafío, ligado al anterior, es asegurar la conveniencia de tales programas a las necesidades del fortalecimiento de la función docente y la calidad de sus logros.

En cuanto a la profesión docente, quizá el principal desafío está en la modificación de los elementos de ascensos en el Ministerio de Educación y Deporte, con el fin de reavivar la carrera docente mediante la reforma de los procedimientos de ascensos dentro del escalafón y la implementación de nuevas formas de desarrollo profesional que permitan consolidar las posibilidades de la nueva complejidad profesional, ocupacional y funcional de los docentes en servicio. De otra forma, las nuevas tareas que el educador está cumpliendo de hecho y las naturales expectativas de mejoramiento laboral, salarial y Formación Profesional Permanente o continua seguirán satisfaciéndose mediante el desarrollo de un régimen de premios y castigos circunstancial y, frecuentemente, arbitrario.

Un profesional de la docencia se prepara de acuerdo al tipo de formación inicial recibida, el grado académico que lo habilita para el ejercicio de la profesión, la proporción entre conocimientos teóricos y prácticos que el ejercicio de la docencia requiere poner en juego, esto es cuanto más dominio teórico más cercano se está a la definición de la profesionalidad, además, la profesionalidad también se somete a juicio en concordancia con

¹ Sobre la difusión de los programas de postgrado para el docente de educación básica pueden consultarse Cuadernos de discusión, 5, 2003 DISPONIBLE EN: www.formaciondocente.com.

La Educación Inicial y La Formación Permanente

los niveles de autonomía y compromiso que se tiene sobre la docencia. Sin embargo, el peligro que se corre es que cuanto más se profesionalice el educador, más se pierde en especificidad, esto es, podemos ofrecer una formación altamente profesionalizada, pero cada vez menos definida en términos de formar mejores docentes, es decir, formadores preparados para hacer frente a las necesidades del ejercicio de la profesión.

En la actualidad, se hace más urgente la consolidación de programas de formación continua o permanente que de la formación inicial, por la sencilla razón que los intentos de reformas del sistema de formación inicial tendrán un impacto mucho más lento que la formación permanente sobre el docente en servicio.

Como señalamos, desde el principio, no es suficiente con abordar la problemática de la formación y el perfeccionamiento del profesorado, sino que ésta además debe abordarse de manera diferente a la tradicionalmente realizada, muy dirigida exclusivamente hacia su capacitación técnica e instrumental, y alcanzar otras dimensiones, el problema no es sólo decir que hay que realizar la formación y el perfeccionamiento del profesorado, sino cómo y en qué debe ser abordada.

En este sentido, el Postgrado debiera asegurar o reforzar, aptitudes elementales que se pudieran poner a la vista como producto tangible, propio e inconfundible, con una autonomía intelectual, una disciplina de trabajo académico e investigador y una visión de conjunto seguida de una actitud crítica, abierta y flexible ante un objeto de conocimiento; un Postgrado en Educación Inicial debe poseer como fines esenciales preparar investigadores de alto nivel en el campo de la investigación educativa, así como fomentar la investigación de excelencia en el campo de la ciencia de la educación, el Postgrado también debe ser abierto a la población demandante que haya obtenido el grado de magíster en algunos de los campos de la educación e incluso en aquellos campos afines al quehacer docente.

Las formas desde las que abordar la formación y el perfeccionamiento del profesorado, han sido tratados por diferentes autores en nuestro contexto. Por presentar algunos de ellos podemos mencionar a Cabero, 1989, Blázquez (1994), Gallego (1996), Cebrián de la Serna (1996), Ballesta (1996), Cabero, Duarte y Barroso, 1998), Ferrández (1998), González Soto (2000), Jiménez Jiménez (1999), Ferréres Pavía (2000), Imbernón (1998), Birkenbihl (2000), García Álvarez (1993) y otros, los cuales reconocen la necesidad en convenir desde el comienzo que la formación continua o permanente del educador debe incorporar necesariamente un mínimo de competencia para el manejo instrumental de los diferentes medios audiovisuales y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Un profesor que desconozca como poner en funcionamiento un videobim, una computadora personal o portátil o manejar una cámara de vídeo, posiblemente tienda a no utilizarlos en su quehacer educativo. Debemos

Enrique Guerrero Cárdenas

recordar que las características técnicas de los medios pueden mostrarse fundamentalmente como factores condicionantes para que el docente interaccione con ellos, y que precisamente estos componentes son los que hacen que actúen con cierto temor o recelo, no olvidemos que estamos en la era digital y que nuestros alumnos viven prácticamente dentro de los cybergs durante muchas horas al día, lo que les da cierto margen de ventaja sobre algunos docentes.

Al respecto Guerrero, E. (2002) op. cit. Comenta lo siguiente:

“La ventaja que poseen las NNTT aplicadas al proceso de Formación Permanente del docente en servicio es la facilidad de adaptarse a los requerimientos del educador y al mismo proceso de enseñanza y aprendizaje estimulando las diferencias individuales de los alumnos, pues como se sabe permite el acceso a un mundo fascinante del conocimiento. Lo cual le permite seleccionar lo que realmente desea aprender abriéndole nuevas posibilidades de un verdadero aprendizaje significativo”. (pág. 135).

En relación con lo anterior, podemos, entonces, pedirle al docente que se adapte a un nuevo modelo de enseñanza, que modifique su rol docente, que adquiera nuevas competencias didácticas, pero lo que no podemos ni debemos exigirle es que se haga un profesional de los medios, esas son funciones a desempeñar claramente por otros profesionales. En la actualidad son innumerables las nuevas tecnologías que se emplean para la enseñanza, en nuestro caso es el de la formación de formadores para Educación Básica.

Estas observaciones no nos deben llevar a querer caer en el error de pretender convertir a los docentes en expertos profesionales de las TIC's y los medios de informática, o en cámaras de televisión, como ya comentamos anteriormente, la formación técnica debe ir encaminada a "la adquisición de habilidades instrumentales, que permitan al profesor su utilización, y que al mismo tiempo, rompan el temor que muchas veces tenemos hacia los medios y la inseguridad que originan." (Cabero, 1989, 18), desafortunadamente muchos planes de formación de los profesores han circulado únicamente en torno a esta dimensión instrumental. Dejando de lado que las potencialidades técnicas de los medios por si mismas, no son las que justifican su inserción y práctica curricular.

En otras palabras, en este sentido de la formación permanente o continua creemos que es necesario concertar pautas apremiantes para la preparación de los profesores en la utilización de la tecnología de la informática, y ello se debe a varios motivos. Primero, que los estudios realizados sobre la formación que los profesores en general tienen para la incorporación de las diferentes tecnologías existentes en sus centros, siempre nos indican que es uno de los medios frente a los cuales los

La Educación Inicial y La Formación Permanente

profesores informan que poseen escasa formación, tanto técnica, como didáctica, como referida a la producción de materiales para sus estudiantes. Y segundo, y posiblemente más importante, es que la computadora ya no es un medio independiente, sino más bien un medio alrededor del cual giran las denominadas nuevas y avanzadas tecnologías de la información y comunicación, como por ejemplo las redes de comunicación, los multimedia, o los hipertextos, que son en torno a los cuales se producen los futuros avances de la comunicación. La computadora ha dejado de ser un medio para convertirse en un instrumento cotidiano de la vida misma.

La Formación Docente Permanente es un factor ineludible, entre otros que admiten el funcionamiento del sistema educativo. Sin embargo, su reconocimiento social no termina de librarse de la falsa idea que hace de la pedagogía solamente enseñanza, al margen de cualquier otro aspecto. El análisis del concepto toleraría sobrepasar las diferencias puramente instrumentales; para abrir la posibilidad de madurez intelectual de los docentes; y de ese modo restablecer eficazmente su inserción y prestigio sociales, y así hacer un frente a las políticas de los sistemas educativos de la región.

Ahora bien, en términos de la práctica docente, el profesionalismo, sin recurrir a procedimientos de discrepancia, está asociada a un ejercicio autónomo, con compromiso en la toma de decisiones, con potencial de liderazgo y de responsabilidad sobre la tarea que desempeña. Autonomía y responsabilidad integran las dos caras de la profesionalidad docente. Del mismo modo, los estudios de postgrado, deberían poner en marcha acciones dirigidas a identificar, resguardar y contribuir en el usufructo de los saberes estratégicos implícitos de las comunidades de tal forma que se consolide lo que se conoce como la simbiosis entre dimensión global y local (*global*). En otras palabras, que así como las instituciones piensan globalmente para actuar localmente, así también los programas de posgrado (regionales) debieran pensar regionalmente para actuar globalmente. En este sentido, la formación superior estaría contribuyendo a mejorar el potencial competitivo de la colectividad, instaurando entornos mejor preparados para responder a las crecientes demandas de la globalización.

Educación Inicial

En este aspecto, debemos clarificar el concepto de Educación Inicial, porque puede aplicársele varias definiciones o conceptos, según sea el caso y el tipo de Educación Inicial. Cuando nos referimos a la formación que reciben los egresados universitarios en cualquiera de las carreras que ofertan las casas de estudios superiores, decimos que han recibido una "educación inicial", es decir, el primer escalón dentro de la formación

Enrique Guerrero Cárdenas

continua o permanente, sabemos de antemano que el egresado sale con todo un mundo de expectativas a enfrentarse a la realidad de su campo laboral, el cual difiere mucho de lo observado en las aulas universitarias, sin embargo este primer paso le permite acceder a través, no sólo de la práctica cotidiana de su profesión, de cursos de mejoramiento profesional al mundo de la formación continua o permanente, lo que le va a permitir estar al día con las innovaciones, corrientes de pensamiento, estrategias, habilidades, técnicas, TIC's y otros, que le van a proporcionar una óptima participación en el ejercicio de la profesión docente.

En otro orden de ideas, si nos referimos explícitamente a la formación inicial que se le imparte a los niños y niñas podríamos agregar que la Educación Inicial ha tenido distintos conceptos, los cuales llevan una sola línea, la de enseñar a niños pequeños, de 0 a 6 años. Consideramos que el concepto más próximo a nuestros intereses es: "...la primer educación que recibe el niño en la escuela requiere de un método, didáctica y estrategias particulares, pues son estos primeros años los decisivos y porque los niños y niñas son simplemente eso, niños y niñas en proceso de evolución, desarrollo y transformación..." (Guerrero C., E. 2007).

También podemos describir a la Educación Inicial como "una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad... Se puede afirmar que el niño comienza a aprender desde el momento de su concepción, retroalimentando, su mundo interno de todo lo que recibe del exterior" , (Asociación Mundial Educación Infantil AMEI, 2006) al manejar la personalidad estamos manejando gran parte de lo que significa ser hombre en el sentido genérico de la palabra, puesto que cada quien es distinto y por lo tanto se necesitan diversas formas de tratar y enseñar a las personas.

Por eso, se puede considerar a la Educación Inicial como el servicio educativo que se brinda a niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral, (entendiendo al desarrollo como un proceso integral que estudia la percepción, pensamiento, lengua, entre otros del ser humano y lo ve como una interrelación entre unidades), en un ambiente educativo y afectivo, que le permitirá al niño adquirir una cultura (habilidades, hábitos, valores), así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.

Por lo que, la Educación Inicial es un derecho de los niños; se puede ver como una oportunidad de los padres de familia para mejorar y/o enriquecer sus prácticas de crianza y lograr una crianza de calidad, sin olvidar también el compromiso del personal docente y de apoyo para cumplir con los propósitos que se hayan planeado.

Con la educación inicial se pretende garantizar un desarrollo armónico del niño de seis años, para ello se cuenta con un programa pedagógico y su operación compete a todos los adultos que se relacionan y ejercen una influencia en los menores, pueden ser sus familiares o personal

La Educación Inicial y La Formación Permanente

especializado en educación. Se brinda en la modalidad escolarizada a través del Programa Simoncito:

*“...para cumplir con sus objetivos, en sus dos niveles, maternal y preescolar, la Educación Inicial, utiliza la atención convencional y no convencional. ...la acción pedagógica es ejecutada en el marco del aula, de la familia y de la comunidad, a través de distintos actores educativos o personas significativas que se relacionan con los niños y niñas...
...madres voluntarias y cuidadoras, vecinos que promueven acciones sociales y culturales, otros adultos, adolescentes, niños y niñas...”
(Proyecto Simoncito, 2004)*

Educación Inicial: Concepto

La definición del término «educación inicial» no es nada fácil, pues es necesario investigar y analizar conceptos que se relacionan con ella, por ejemplo: infancia, susceptibles de numerosas interpretaciones de acuerdo al contexto. De ahí que, cuando nos referimos a “educación inicial” resulta un tanto confuso fijar una diferencia exacta entre ésta y otras concepciones o definiciones. Ahora bien, a partir de los años noventa, todas estas menciones han sido interpretadas tomando como referencia épocas anteriores, en las que se usaban para definir programas del Ministerio de Educación ejecutados en ambientes escolares, a cargo de profesionales de la docencia y dirigidos a los niños y niñas de edades escolares al ingreso de la entonces llamada escuela primaria.

Hoy, la interpretación de estos conceptos, y definiciones conduce a la consideración de distintas modalidades de la educación destinada a niños y niñas desde las primeras semanas de existencia, hasta su ingreso en la Escuela Básica. La educación inicial comprende, pues, en la práctica, una amalgama de Centros de Educación Inicial, tales como: guarderías, hogares de cuidado diarios, madres cuidadoras o voluntarias, preescolares, ambientes familiares comunitarios, ludotecas, de asistencia integral, programas asistenciales, y otros.

De esta manera, a pesar de la existencia de un glosario común referente a esta educación, en realidad sólo disfraza una gran variedad de experiencias y formas de atención a niños y niñas. Por esta razón, es necesario definir nuestro campo de interés, tomando la educación inicial como la etapa de cuidado y educación de los niños y niñas en los primeros años de vida, fuera del ámbito del hogar. Ello conduce a tener en cuenta las distintas modalidades de la educación para niños desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. Antes se establecía como nivel anterior a la Educación Básica I Etapa, actualmente se complementa con éste para abarcar la etapa precedente al siguiente Nivel Educativo existente en nuestro país.

¿Por qué es importante la Educación Inicial?

La respuesta a esta interrogante la podemos dividir en tres razones fundamentales: Una razón educativa, una sociológica y una económica. Lo referente a la razón educativa enmarca una gran importancia porque permite asegurar un margen de aprovechamiento mayor de los sistemas escolares posteriores y previene problemas educativos de alto costo social, brindando especial atención a la formación de valores como uno de los pilares de las actitudes futuras del niño, además, porque ningún otro nivel educativo proporciona educación integral al niño, atención nutricional, asistencial y estimula su desarrollo físico, cognoscitivo y afectivo social.

La razón la sociológica representa una valiosa inversión para la futura estructura social, es un servicio de apoyo y solidaridad social que permite ampliar las oportunidades del desarrollo educativo del país, asume los criterios de justicia y equidad porque suple atención prioritaria a la población rural, indígena, a la que vive en condiciones de marginación y a los menores en riesgo e incorpora la participación activa del adulto; las razones económicas buscan racionalizar el uso de recursos al posibilitar que la sociedad participe, proporcionando mejores condiciones de salud, alimentación y educación, desde las primeras etapas de la vida e igualmente, facilita la incorporación de la mujer a la vida productiva del Estado.

Lo mencionado anteriormente, deja entrever que la Educación Inicial tiene un nivel de importancia muy grande, porque no solo intenta desarrollar la parte cognitiva del ser humano, sino que intenta desarrollar las demás partes, (emocional, habilidades, valores) las cuales, actualmente no han sido impulsadas.

Esta educación se inicia con el nacimiento, por lo tanto estamos hablando de niños inmaduros (en distintas formas) que dependen de su madre totalmente, es por eso que la Educación Inicial tiene como objetivo principal el estimular al niño para que su proceso de maduración sea el más adecuado y se pueda adaptar a su nuevo ambiente, en donde tendrá que enfrentarse con distintas situaciones, como es el proceso de socialización y de educación, entre otros.

Otro punto importante de la Educación Inicial, es la estimulación ambiental, es decir, desde el punto pedagógico, se dice que el hombre se va construyendo en su personalidad al interactuar con el ambiente, y la educación que empieza a recibir, trata de coordinar las influencias externas y las aprende a regularlas. Así que no sólo influirán en lo que el niño es, sino también se verán influidas la capacidad de ir aprendiendo y progresando en su desarrollo. A través de la Educación Inicial no solamente se mejoran las capacidades de aprendizaje del niño, sus hábitos de higiene, salud y alimentación, sino también la formación de valores, actitudes de respeto, creatividad y responsabilidades en distintas tareas a lo largo de su vida, que más adelante veremos se verán reflejadas.

¿Cuál es entonces la finalidad de la Educación Inicial?

Las finalidades de la Educación Inicial, entre otras, se pueden definir como: el ímpetu de influencias positivas que logren reglamentar cómo será el futuro adulto, futuras generaciones y futura sociedad, pues en los primeros años de vida del niño y de la niña se disponen los cimientos para un crecimiento saludable donde se ve influenciado por su contexto, evitando que el niño o la niña padezcan necesidades, ya que serán afectados en el momento en que las carencia intelectuales, académicas o físicas se manifiesten, para ello se debe corregir el problema evidente de la desigualdad de oportunidades, a través del cuidado y la educación de los niños y niñas por razón de una acción integral para así completar la educación recibida en el hogar.

En suma, debemos impulsar la igualdad de género para aprovechar estos primeros años, porque no hay segunda oportunidad para la infancia, en definitiva, coordinando todo lo expuesto anteriormente, la finalidad principal es comenzar a proporcionarle a los niños y niñas más atención y anticipar sus primeros años de vida, tomando como prioridad el desarrollo del niño y niña para orientar el trato y la forma de interacción entre el docente y ellos.

Una inclinación, por cierto muy generalizada, actualmente es la aspiración de que los niños y niñas, participen en alguna experiencia educativa antes de comenzar la escolaridad obligatoria. Esta tendencia tiene su explicación en la función de distintos tipos de factores, que en la mayoría de las veces mantienen una relación con los cambios sociales producidos en los últimos años, así como con la conciencia cada vez más generalizada de la importancia de la educación en los primeros años.

Como ya hemos mencionado, entre las finalidades o funciones asignadas habitualmente a la educación inicial se encuentran, al menos, las de carácter educativo y asistencial. Sin embargo, además de éstas se destaca su rol de preparar a los niños y niñas para el siguiente nivel de educación.

Las funciones *educativas* de esta etapa tienden a destacar la importancia del nivel inicial en el desarrollo infantil. Actualmente el cuerpo de conocimientos sobre los efectos positivos de los programas de educación temprana es muy amplio, existiendo evidencias científicas sobre los beneficios producidos en el desarrollo de los niños. Por otra parte, estos efectos son más notorios en los niños de extracción socioeconómica más baja, lo que viene a corroborar la importancia del papel «compensatorio» de la educación inicial.

En otro orden de ideas, las funciones de carácter *asistencial* siguen presentes en muchas de las modalidades de atención a la infancia vigentes en diferentes regiones del mundo, reforzándose en la actualidad por los cambios en las estructuras familiares y por la presencia cada vez más amplia de las mujeres en el mercado laboral. En el ámbito iberoamericano, que no es excepción a esta tendencia, la protección y el cuidado de la

Enrique Guerrero Cárdenas

infancia siguen siendo necesidades insoslayables, especialmente en los programas destinados a los contextos sociales más precarios. La educación, en esos casos, debe complementarse con la atención a los requerimientos y derechos básicos de los niños.

Junto a lo anterior, que por sí mismo justificaría la importancia de la educación inicial para el futuro, las restantes funciones que ésta puede desarrollar tienen cada vez una mayor relevancia desde el punto de vista social.

Así, la función propiamente *preescolar*, es decir, la de preparación para la escolaridad, se ha demostrado en las comparaciones longitudinales realizadas entre niños de similares condiciones que han participado o no en diversos programas previos a la escuela primaria. En ellas se demuestra una mejor preparación de los primeros, que redundan en mayores niveles de matrícula, más progreso y mejor rendimiento escolar. Esta función se sintetiza en afirmaciones como la siguiente: ...muchos programas de educación inicial lo son también de atención infantil, lo cual facilita la participación de las mujeres en el mercado laboral y deja tiempo libre a los hermanos mayores —generalmente a las hermanas— para estudiar u obtener ingresos adicionales...

Para finalizar, además, en el ámbito de interés que nos ocupa, es especialmente relevante el papel asignado a la educación inicial como factor clave para la igualdad de oportunidades. Recordemos, que las desigualdades económicas y sociales presentes en el seno de nuestras sociedades se ven sostenidas y reforzadas por las existentes en las condiciones de vida de los niños y niñas durante las primeras etapas de su desarrollo. Como en una encrucijada, los más desfavorecidos cultural y económicamente ven limitado su desarrollo mental y su preparación para la escolaridad, quedando rezagados respecto de los que tienen mayores posibilidades y siendo relegados a peores condiciones de vida como adultos.

Bibliografía

AMEI. (2004). *Programa de formación continua en metodología y practica de la educación infantil*. Madrid: Mecanograma.

Cabero, J. (1996). *Nuevas Tecnologías, Comunicación y Educación*. Sevilla. Universidad de Sevilla.

Cabero, J. (2000b). "La videoconferencia". En Cabero, J. (Ed.): *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid: Síntesis. 97-110.

Cabero, J. (2001). *Tecnología educativa: diseño, producción y evaluación de medios*. Barcelona: Paidós.

La Educación Inicial y La Formación Permanente

- Castillejo, Brull, J. L. (2004). *La educación infantil*. Madrid: Santillana.
- Diker Gabriela. (2005) "Entrevista para Infancia en red. Antes de Ayer. Disponible" en www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer/terc_entrega/aportes/entrevista_diker/Entrevista_Gabriela_Diker.asp
- Ferrández A., A. (1992). *La Función Docente*. Barcelona: Universitat Barcelona.
- Ferrández A., A. (1998). *El Formador y su Formación*. Barcelona: Universitat Barcelona.
- Ferrández A., A. (1999). *Métodos y Técnicas en la Educación de Adultos*. Barcelona: Universitat Barcelona.
- Ferrández A., A. (2000). *Formación de Formadores: El Modelo Contextual-Crítico*. Barcelona: Universitat Barcelona.
- Gimeno Sacristán J. y Pérez Gómez A. I. (1999). *Comprender y Transformar la Enseñanza*, 8va. Edición. Madrid: Morata. Pág. 114.
- Gonzalez Soto. A. P., Gisbert, M., Guillen, A., Jiménez, B. Lladó, F. y Rallo, R. (1996). *Las nuevas tecnologías en la educación*. En Salinas et. al. *Redes de comunicación, redes de aprendizaje*.
- Guerrero Cárdenas, E. (1999). "Elementos que deberían componer la profesionalidad docente en Venezuela". En: *Revista Hacer y Saber*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona-España, N° 2, año 1-Febrero 1999, pp. 113-124.
- Guerrero, C., E. (2002) *La enseñanza del inglés. Su proyección en la formación docente. El caso de la carrera de educación mención inglés en la U.L.A. Táchira*. Tesis Doctoral URV. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, Departament de Pedagogia. URN TDX-1103103-103217. Dipòsit legal/ISBN T 1561-2003 / 84-688-4764-X
- Guerrero Cárdenas, E. (2006). "TIC's y Formación Docente" En: *Revista DIALÉCTICA* N° 1, Año 2, IPRGR-UPEL. ISSN:1316-7243 Enero-Junio de 2006.
- Guerrero Cárdenas, E. (2006). "Formación permanente y los Programas Doctorales" En: *Revista Universitat Tarraconenses*, año XXX, III época junio de 2006, con ISSN 0211-3368, Universitat Rivira i Virgili, Tarragona, España.
- Harf Ruth (2005) "Entrevista para Infancia en red. Antes de Ayer". Disponible en http://www.infanciaenred.org.ar/antesdeayer/terc_entrega/aportes/Entrevista_Ruth_Harf.asp
- Ministerio de Educación y Deportes (2004). Proyecto "Simoncito". Caracas.